JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA

ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE No. 11001333603520140047600
DEMANDANTE: ROSA ELVIA RODRIGUEZ DELGADO Y OTROS
DEMANDADA: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación del numeral 2 del articulo 446 del Codigo general del Proceso y dando cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias de primera y segunda instancia, se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO No.
GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO	-.-	-.-
CONDENA EN COSTAS 1° INSTANCIA	$ 2.484.348,00	511
CONDENA EN COSTAS 2° INSTANCIA	$ 1.656.232,00	511
NOTIFICACIONES	-.-	-.-
OFICIO	$ 10.000,00	527
FOTOCOPIADO	$ 9.200,00	527
CERTIFICACIONES	$ 6.800,00	527
TOTAL	**$ 4.166.580,00**	-.-

Son: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (4.166.580,00).

Hoy 24 JUL 2020 . se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446. numeral 2° del CGP).

ROSALBA MARINA GUTIERREZ MARTINEZ

HOY 24 JUL 2020 SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y QUEDA LA **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR TRES (03) DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE FIJACIÓN (ARTS. 110 Y 446. NUMERAL 2° DEL CGP).